



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto educativo "Malvinizando en el Nivel Inicial", impulsado por la Agrupación "Generación Malvinas Río Grande", por su aporte a la construcción de la memoria colectiva, la identidad provincial y la enseñanza de la Causa Malvinas desde las primeras etapas del sistema educativo.

Artículo 2º.- Remitir copia certificada de la presente Resolución, a la Agrupación "Generación Malvinas Río Grande", en reconocimiento a su labor.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.

RESOLUCIÓN N° 102/26.


Nadia LUJAN
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo